

Anexo II –
Orientaciones para la jornada institucional 27/06/23
Educación Primaria
Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos/as

La presente Jornada Institucional se presenta como oportunidad de profundizar el análisis de los lineamientos planteados por la Resolución 3779/23-CPE- y la Disposición N° 26/23- DEJA-

En la Disposición N°26/23 DEJA, en las líneas de acción institucional, se solicita que se incluya en la **Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional** para el Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el marco de los Saberes Prioritarios para la Educación de Jóvenes y Adultos/as, acciones concretas para el sostenimiento de los vínculos y el acompañamiento en el recorrido escolar, generando dispositivos que permitan la detección y atención de discontinuidades en las trayectorias educativas.

OBJETIVO DE LA JORNADA:

- Revisar y reflexionar sobre las capacidades específicas seleccionadas institucionalmente.
- Reforzar y acordar líneas de acción institucionales.
- Recrear posibles actividades a desarrollar en función de las líneas de acción.
- Proponer acciones en función del acompañamiento a las trayectorias.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

Actividad 1

Los invitamos a retomar el “**CUADRO DE PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LOS SABERES PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS/AS**” [Cuadro de Plan de acción institucional.docx](#) que fue elaborado por la institución¹, socializarlo y enriquecerlo a partir del intercambio entre todos/as los/as docentes. Completarlo y/o reelaborarlo en función del trabajo de la jornada.

La Disposición antes mencionada propone selección de Capacidades específicas para cada trimestre, propone además la selección de contextos problematizadores jurisdiccionales para cada trimestre, y la elaboración del contexto problematizador institucional (C.P.I) que lo sitúe al contexto real. Si las instituciones ya han trabajado esta parte pueden continuar con la siguiente tarea, siendo ésta la oportunidad para completar o reflexionar entre todos/as sobre el C.P.I.

¹ Disposición 26/23-DEJA- Anexo III

Sugerimos iniciar la tarea con la lectura del documento sobre “las capacidades” (construido con los aportes de los/as docentes de las instituciones escolares a través de las Jornadas Institucionales del mes de febrero y el aporte de los Equipos Supervisivos, en función de la tarea propuesta en la Disposición N° 26/23 DEJA), que fue remitido mediante Nota Múltiple N° 40/23. Siendo que a partir de ellas cada institución ha propuesto las prioritarias para cada uno de los trimestres en función del Contexto Problematizador seleccionado. En esta instancia podrán revisar las que se han incorporado institucionalmente, también podrán incorporar o modificar algunas si lo consideran pertinente.

Siguiendo el orden del cuadro de Plan de Acción, cada Institución Educativa ha definido las Líneas de Acción Institucionales a llevar adelante. En este sentido, y habiendo recibido de varias instituciones los cuadros, consideramos oportuno reforzar el concepto de Líneas de Acción:

La definición **de las líneas de acción institucionales** deben pensarse entre todos/as los/as docentes, ya que son las que orientarán las acciones que cada uno/a de ellos/as pensará y planificará luego para su grupo de estudiantes. **No deben pensarse las líneas de acción como acciones o actividades concretas** sino como **ejes alrededor de los cuales se organizan las estrategias y acciones concretas** que implementará cada docente para abordar la problemática institucionalmente construida.

Por ello **es necesario que vuelvan a su cuadro, revisen la elaboración y redacción de las líneas de acción en estos términos**. Solicitamos que ratifiquen, redefinan o modifiquen si es necesario las líneas de acción institucional, seleccionando de forma conjunta no más de tres que consideren prioritarias para el **abordaje institucional**.

Por ejemplo: si seleccionaron la tríada² “Desarrollo-Salud-Naturaleza” algunas líneas de acción podrían ser: Articular con otras organizaciones o instituciones de la salud, Fortalecer de la comprensión lectora, Generar propuestas pedagógicas que integren varios campos de conocimiento, etc. A partir de estas líneas de acción, cada docente con su grupo podrá proponer actividades integradoras para llevar adelante las mismas.

Finalmente en esta jornada, sumamos al cuadro inicial, la columna **ACTIVIDADES INTEGRADAS**, donde sugerimos que en función de los distintos aspectos que fueron trabajados en las demás columnas, ésta pueda ser completada entre todos/as con las posibles actividades a desarrollar para llevar a cabo las líneas de acción propuestas, pensando nuevamente en la actividades integradas que puedan ser abordadas institucionalmente, pensar desde las propuestas de secciones pedagógicas y en los talleres laborales, e incorporando el espacio estético expresivo en las escuelas que lo tienen.

² TRÍADA. Contexto Problematizador Jurisdiccional.

Luego de la socialización, revisión y análisis de los componentes del **CUADRO DE PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LOS SABERES PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS/AS** solicitamos el envío del mismo a través del formulario que se adjunta, como también es importante que cada uno/a de los/as docentes lo tenga presente en su carpeta, con las planificaciones, dado que éste cuadro será parte del PEI institucional.

Actividad 2

Tomemos un tiempo para dialogar sobre las **TRAYECTORIAS ESCOLARES**: proponemos que entre todos/as los/as docentes dialoguen sobre **las acciones** que están llevando adelante para **el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los/as estudiantes de su institución, frente a estos emergentes: ausentismo reiterado, abandono, deserción, enfermedad, otros.**

Compartir las acciones que lleva adelante cada docente, y **definir ACUERDOS INSTITUCIONALES, sobre acciones para implementar durante el presente ciclo lectivo para el acompañamiento a las trayectorias**, a fin de poder realizar un registro y evaluar qué impacto o resultados observan al final del año, sea positivo o no. Escriban esos acuerdos y promuévanlos como recursos para el acompañamiento a las trayectorias.

Al final de la jornada:

Sistematizar los **aportes de la 5ª jornada.**

Solicitamos completen el siguiente formulario, de acuerdo a lo trabajado, con un espacio para adjuntar el cuadro reelaborado institucionalmente, y los acuerdos elaborados en el marco del acompañamiento a las trayectorias, que **se habilitará el 27 de junio con fecha límite 7 de julio.**

<https://forms.gle/FsSG6LpwxpgiCSVB6>

Equipo D.E.J.A.-